



Benalmádena
C. 1975

ANUNCIO PUBLICADO EL 18/06/2014 EN EL
PERIODICO EL "NOTICIERO".

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
DEL 19/06/2014 AL 30/06/2014 AMBOS INCLUSIVE**

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de:

- OPERADOR SALA DE COMUNICACIONES

El sistema selectivo será de **OPOSICIÓN**, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web www.benalmadena.com, en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P.P.A.C, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB www.benalmadena.com). En las solicitudes los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación, y deberán unirles **fotocopias del DNI, de la titulación exigida.**

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en la prensa (DIARIO "EL NOTICIERO").

Benalmádena a, 17 JUN. 2014
EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,



José Antonio Serrano Carvajal